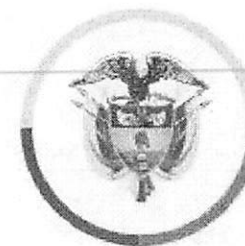


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez Primero Civil Circuito
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. 062

Fecha Estado: 05/08/2020

Página: 1

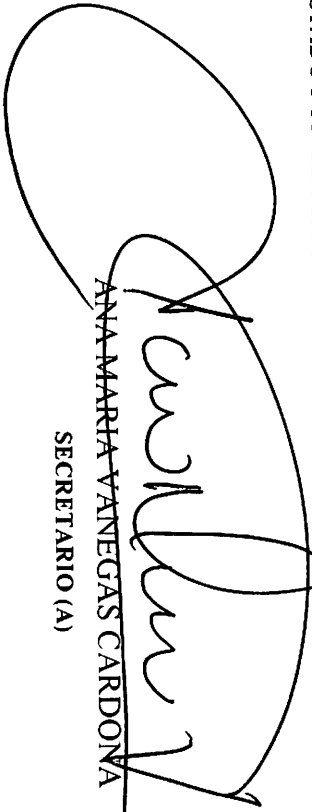
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300120020037600	Ejecutivo Mixto	LUIS ALBEIRO ARIAS GIL	ORLANDO DE JESUS GOMEZ ARISTIZABAL	El Despacho Resuelve: Por secretaría y ejecutoriado este auto, se realizarán actuaciones administrativas para entregar órdenes de pago en el banco agrario. Adiciona auto del 23 de julio de 2020.	04/08/2020		
05360310300120100054400	Ejecutivo Singular	LINA MARIA GARCIA BETANCUR	MARTHA CECILIA MONTOYA AGUIRRE	El Despacho Resuelve: Señala fecha para remate el día 14 de septiembre de 2020 a las 2:00 p.m.	04/08/2020		
05360310300120110047000	Ejecutivo Singular	SERGIO ANDRES ACERO ALVAREZ	SONIA EMILCE GARCIA SANCHEZ	El Despacho Resuelve 03/08/2020. Se deberá aportar constancia de comunicación de designación a perito evaluador.	04/08/2020		
05360310300120160062400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	LA CASA DEL PERRERO S.A.S	Auto admitiendo solicitud 03/08/2020. Acepta renuncia a poder	04/08/2020		
05360310300120170019300	Ejecutivo Singular	MARIA ALEJANDRA GOMEZ VARGAS	CARLOS ARTURO RUIZ CASTILLO	Auto admitiendo solicitud Tiene en cuenta dirección de notificación del accionado.	04/08/2020		
05360310300120170023500	Verbal	CARLOS MARIO OSORIO PATIÑO	HEREDEROS LIN MARTIN OSORIO PATIÑO	El Despacho Resuelve Señala fecha para audiencia inicial del art. 372 epg., para el día 17 de septiembre de 2020, a las 9:00 a.m., la cual se realizará de forma digital.	04/08/2020		
05360310300120170039600	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO COLPATRIA S.A.	JUAN DIEGO GOMEZ PINEDA	El Despacho Resuelve: Aclara auto del 16 de marzo, indicando que NO es posible tomar nota de concurrencia de embargos.	04/08/2020		
05360310300120170042500	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NEW LOGISTIC S.A.S.	El Despacho Resuelve Deja proceso a disposición de curadora. Se señala que se había dictado sentencia, y se realizó liquidación de costas, por ende procedía el archivo del expediente.-	04/08/2020		
05360310300120180007800	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	LUIS FERNANDO ECHEVERRI GARCIA	Auto admitiendo solicitud Toma nota de embargo de remanentes	04/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300120180013400	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	MARIO LEON SALAZAR GALLEGO	Auto que ordena requerir a la parte actora para que actualice valor de inmueble a rematar.	04-08-2020		
05360310300120180015700	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA S Y S S.A.S	Auto admitiendo solicitud 03/08/2020. Acepta renuncia a poder	04-08-2020		
05360310300120180018000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	OMAIRA DEL CARMEN REYES ROJAS	El Despacho Resuelve: 29/07/2020. Ordena continuar ejecuciónh. Requiere a partes para que presenten liquidación de crédito. Condena en costas. Agencias en derecho \$2.000.000	04-08-2020		
05360310300120180020400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUERO Y ESTILO S.A.S	Auto admitiendo solicitud 15/07/2020. Acepta renuncia a poder	04-08-2020		
05360310300120180023900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	LEONARDO FABIO ESCOBAR ROJAS	Auto admitiendo solicitud Tiene en cuenta para efectos procesales. dirección electrónica de la parte accionada. No se accede a requerir a la parte actora para direcciones electrónicas, ya existen en el expediente.	04-08-2020		
05360310300120180027600	Verbal	DAR AYUDA TEMPORAL S.A	FIDEICOMISO TORREHUMANITAS	El Despacho Resuelve 31/07/2020. Se incorpora oficio. Ordena expedición de copia digital del expediente.	04-08-2020		
05360310300120180027600	Verbal	DAR AYUDA TEMPORAL S.A	FIDEICOMISO TORREHUMANITAS	El Despacho Resuelve 30/07/2020. Rechaza demanda de acumulación. Ordena devolver anexos.	04-08-2020		
05360310300120190005600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	CAMILO ALEXANDER QUINTERO ISAZA	Auto admitiendo solicitud Acepta renuncia que al poder hace el dr. Andrés López González.	04-08-2020		
05360310300120190013800	Verbal	ANA SOFIA MORALES QUINTERO	ANDERLI DE JESUS SANCHEZ BETANDCUR	El Despacho Resuelve Requiere a llamante en garantía. con el fin de que realice notificación.	04-08-2020		
05360310300120190013800	Verbal	ANA SOFIA MORALES QUINTERO	ANDERLI DE JESUS SANCHEZ BETANDCUR	El Despacho Resuelve Declara ineficaz llamamiento en garantía efectuado por Soc. Financiera Dann Regional	04-08-2020		
05360310300120190013900	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL.	ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A	Auto admitiendo solicitud Para efectos procesales. tiene en cuenta direcciones aportadas.	04-08-2020		
05360310300120190015000	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A	DIEGO LEON LOPEZ GONZALEZ	El Despacho Resuelve: 03/08/2020. Comisiona para secuestro	04-08-2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300120190018100	Verbal	SOCIEDAD ESCOBAR Y CIA LTDA	SILICAUCHOS S.A.	El Despacho Resuelve Reconoce personería a Dr. Mario Andrés Hazbun Anullá	04 08 2020		
05360310300120200000600	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOHN DAVID CANO QUIROZ	FRANCISCO LUIS GUTIERREZ MARTINEZ	El Despacho Resuelve: Declara terminado proceso por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de medidas. No condena en costas.	04 08 2020		
05360310300120200001900	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO LEON RESTREPO S.ALDARRIAGA	ELSA YANETH GARCIA ARROYAVE	Auto admitiendo solicitud Ordena emitir nuevamente oficio a RIP.	04 08 2020		
05360310300120200004900	Ejecutivo Singular	C.I. DISTRIHOGAR S.A.	ALEANCO S.A.S.	Auto negando solicitud de suspensión del proceso por no cumplir requisitos del art. 161 del C. G. P.	04 08 2020		
05360310300120200006800	Ejecutivo Singular	CARMEN OFELIA GOMEZ JARAMILLO	RAMIRO HERRERA ZULETA	Auto que ordena requerir 03/08/2020, a la parte actora para que aporte certificado de registro num. 1º, art. 593 cgp.	04 08 2020		
05360310300120200006800	Ejecutivo Singular	CARMEN OFELIA GOMEZ JARAMILLO	RAMIRO HERRERA ZULETA	El Despacho Resuelve: 03/08/2020. Se deberá realizar manifestación al Despacho, previo a autorizar notificación.	04 08 2020		
05360310300120200008100	Ejecutivo Singular	GLORIA PATRICIA HERRERA GIL	CARLOS ARTURO RAMIREZ CARMONA	Auto que libra mandamiento de pago 27/07/2020	04 08 2020		
05360310300120200010200	Verbal	SANDRA ELIANA USUGA BARBARAN	JOSE ALDIVIER LOAIZA RODRIGUEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Reconoce personería	04 08 2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


~~ANA MARIA VANEGAS CARDONA~~
SECRETARIO (A)